

**INFORMACIÓN NORMA O ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL**

<b>Tipo de Norma</b>	Lineamiento de defensa jurídica Agencia Nacional de Defensa Juridica del Estado
<b>Número</b>	01
<b>Fecha de Expedición</b>	18 de marzo de 2021
<b>Epígrafe (Título de la Norma o acto administrativo)</b>	Lineamiento para garantizar la defensa de los intereses litigiosos del Estado cuando se condena en costas o se reconocen a su favor
<b>Tema</b>	Dirigido a los jefes o Directores de Oficinas Asesoras Jurídicas, funcionarios o apoderados que ejerzan la defensa jurídica de las entidades y organismos estatales del orden nacional en búsqueda de garantizar la defensa de los intereses litigiosos del Estado.
<b>Palabras Claves</b>	Costas procesales, expensas, agencias en derecho, gastos.
<b>Vigencia</b>	Vigente

**Análisis**

Mediante este documento expedido por la Agencia Nacional de Defensa Juridica del Estado, se presentan a las entidades públicas los principales elementos que deben ser tenidos en cuenta en materia de costas judiciales y, en caso de ser condenada en costas la entidad o cuando se reconozcan a su favor, les proporciona una orientación sobre las actuaciones que debe adelantar dentro del proceso judicial para garantizar la defensa de los intereses litigiosos del Estado.

Indica que cuando se condena en costas a una entidad, se genera un egreso o pago de dinero a favor de terceros y a cargo de la entidad; y en el segundo, cuando se reconocen a su favor, se generan para el Estado unos créditos que deben ser recaudados.

Por tanto, el documento entrega unos lineamientos para que las entidades públicas puedan ser más eficientes en la gestión de las costas judiciales, y de esta manera contribuyan a la protección del patrimonio público.

**Fuente**

Link:

<https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/2021-03/Lineamiento%20costas%20procesales%20A NDJE.pdf>